

**WORLD<sup>®</sup>  
COMPLIANCE  
ASSOCIATION**

**COMPCAT**  
ASSOCIACIÓ CATALANA DE COMPLIANCE

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

=

**EL CØL·L3G1**

**19  
MAYO  
2022**

# III JORNADA DE AUDITORÍA Y COMPLIANCE

**Sostenibilidad y  
cumplimiento**

Dña. Patricia Reverter



# Sostenibilidad y cumplimiento

Mayo de 2022. COMPCAT

PATRICIA REVERTER

Socia Sostenibilidad y Buen Gobierno KPMG



# Sostenibilidad y Compliance

## Chart of the Week

Most investors doubt that companies will meet their net zero commitments

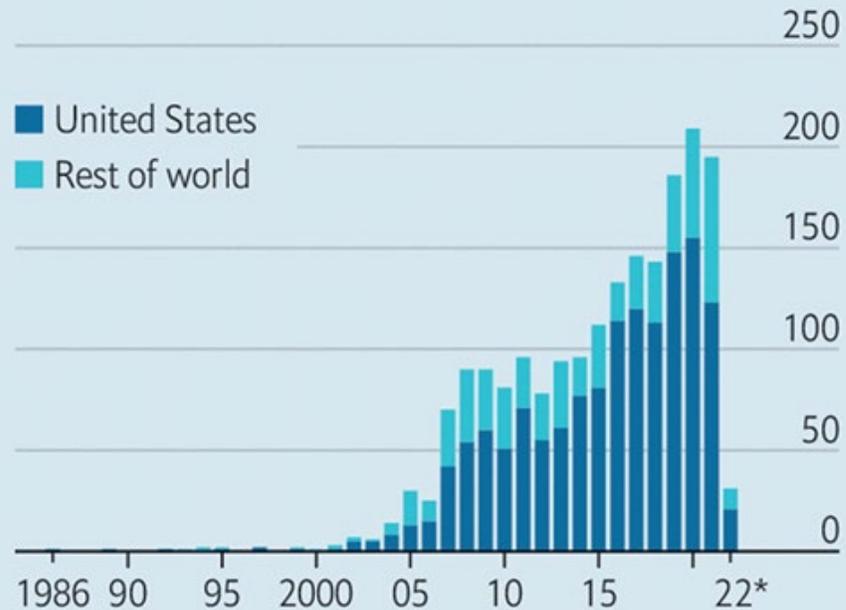
% of investor responses to "I'm concerned companies are not effectively executing on their net zero pledges"



Source: Edelman  
© FT

## Objections!

Number of known climate-change litigation cases



Sources: Sabin Centre for Climate Change Law;  
Climate Change Laws of the World

\*To March 31st

The Economist

# Cumplimiento Net zero

A nivel global, Net Zero se refiere a un **balance neto entre las emisiones de gases de efecto invernadero y el secuestro de carbono o absorciones por sumideros** como bosques y océanos.

→ El Acuerdo de París es el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Establece un marco global para evitar las consecuencias del cambio climático manteniendo el aumento de temperatura global muy por debajo de los 2 °C y prosiguiendo los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C. Establece los siguientes hitos:



→ ¿Qué implicaciones tiene para las compañías?

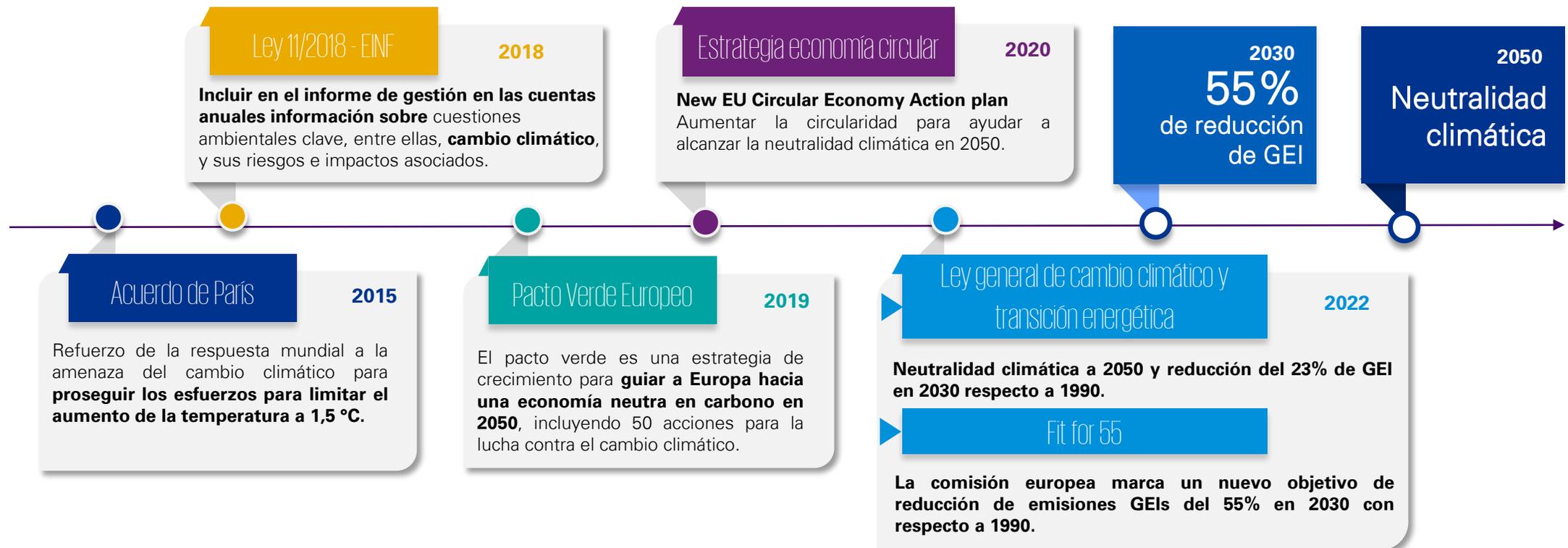
Implica que **las actividades realizadas en sus operaciones y su cadena de valor no causan ningún impacto neto en el clima** debido a las emisiones de GEI. Para alcanzar el net zero, deben seguir tres pasos generales:

**1.** Cuantificar sus emisiones de gases de efecto invernadero

**2.** Definir e implementar un plan de reducción de emisiones

**3.** Neutralizar las emisiones residuales no reducidas

# Todas las compañías van a tener que ser net-zero





# Informe de Gestión

Nuevo contenido

Riesgos climáticos y plan de transición

# La presión es cada vez mayor

## Principales requerimientos legales vinculados con el cambio climático

Principales requerimientos de la Ley 7/2021 en materia de cambio climático



Reducir las emisiones en un 23% en 2023, respecto a los valores de 1990



Alcanzar el cero neto en emisiones en 2050



Reporting del impacto financiero de los ROCC

### Requerimientos de cálculo de huella de carbono

Disposición final duodécima. Huella de carbono y planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas.

1. En Mayo de 2022, el Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, establecerá, la tipología de empresas con actividad en el territorio nacional que deberán calcular y publicar su huella de carbono, así como los términos iniciales a partir de los cuales dicha obligación será exigible, su periodicidad y cualesquiera otros elementos necesarios para la configuración de la obligación.
2. Las empresas que resulten obligadas al cálculo de su huella de carbono, deberá elaborar y publicar un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
3. El plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero deberá contemplar un objetivo cuantificado de reducción en un horizonte temporal de cinco años, junto con las medidas para su consecución. Las empresas podrán compensar de manera voluntaria su huella de carbono.

### Requerimientos de reporting del impacto financiero de los ROCC

Artículo 32. Integración del riesgo del cambio climático por entidades cuyos valores estén admitidos a negociación en mercados regulados, entidades de crédito, entidades aseguradoras y reaseguradoras y sociedades por razón de tamaño

1. Obligatoriedad de incluir en los informes de gestión (empresas cotizadas y no cotizadas) o sus informes de situación financiera y de solvencia (aseguradoras o entidades de crédito), “un informe de carácter anual en el que se haga una evaluación del impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición a este de su actividad, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía sostenible y las medidas que se adopten para hacer frente a dichos riesgos. El informe se publicará en la página web corporativa de las sociedades”.
2. Previsión de aplicación - 2024

# La presión es cada vez mayor

## ► Principales expectativas en materia climática de los analistas



- Divulgación de una **estrategia de reducción de emisiones** alineada con un aumento de menos de 2°C con **líneas de actuación concretas**.
- Exposición a **riesgos climáticos** y **estrategia de gestión de los mismos en línea con TCFD** y viendo su impacto potencial en el horizonte temporal.



- **Aplicación del marco de TCFD** en la gestión de riesgos y oportunidades climáticas.
- **Implicaciones financieras** de la exposición a riesgos climáticos.
- Establecimiento de **objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia**.
- Divulgación sobre los **incentivos relacionados con el cambio climático en las remuneraciones**.



- Programa de **reducción de emisiones que incluya objetivos concretos, plan de medición y mitigación y responsables a nivel management**.
- Vinculación de los **ingresos anuales de la compañía con la creación de productos sostenibles** y divulgación información al respecto.



- Demostrar de forma proactiva el **compromiso con la lucha contra los riesgos climáticos** y cómo se integran en su estrategia
- Detalles de su **estrategia de engagement climático** con los grupos de interés.
- **Supervisión y responsabilidad a nivel consejo** de los asuntos relacionados con el clima

# El plan de transición es un elemento clave



## En el camino a net zero



Entender la posición de la compañía frente a las practicas del sector.



Analizar la huella de carbono (1,2,3)



Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático



Definir objetivos basados en la ciencia (SBTi).



Definir un **plan de transición** con objetivos, acciones, compensación y gobierno corporativo.



Comunicar (CDP, TCFD, EINF.....)

# Contenido del plan de transición net zero

Información a incluir	Ejemplos de elementos de reporte
Ambición	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Objetivo net zero</b> que refleje la ambición global.</li><li>• <b>Marco temporal</b> para su consecución.</li><li>• <b>Objetivos intermedios</b> que permitan el seguimiento del plan.</li></ul>
Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Planificación financiera</b> - Capex, Opex, ingresos, precio interno del carbono... vinculados al cambio climático</li><li>• <b>Planificación de operaciones</b> - acciones concretas enfocadas a optimizar consumos y reducir emisiones</li><li>• <b>Planificación de compras</b> - criterios de compras verdes y estrategias de engagement con proveedores</li><li>• <b>Planificación comercial</b> - análisis del impacto en cambio climático de los portfolios de productos y servicios y estrategia de desarrollo de nuevos productos</li><li>• <b>Planificación estratégica</b> – acciones corporativas a desarrollar para garantizar el éxito del plan de transición (vinculación de bonos con consecución de objetivos de cambio climático, desarrollo de políticas y procedimientos internos, estrategia de engagement con legisladores y alianzas estratégicas)</li></ul>
Métricas y Objetivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Impacto en cambio climático</b> (huella de carbono de organización en alcance 1, 2 y 3.</li><li>• <b>Impacto del cambio climático en la actividad de las compañías</b> (análisis de ROCC)</li><li>• <b>Objetivos de descarbonización</b> de las compañías alineados con la ciencia (SBTi)</li><li>• <b>KPIs de gestión y seguimiento</b> del plan de transición net zero</li></ul>
Mecanismos de compensación	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Estrategia de neutralización</b> de emisiones para alcanzar el net zero</li></ul>
Roles y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo de gobernanza</b> del cambio climático en general y del plan de transición en particular</li><li>• <b>Role de los consejos de administración</b> en la consecución del plan de transición</li><li>• <b>Comisiones involucradas</b></li></ul>



# Inversión institucional y cumplimiento promesas

# Inversión institucional y riesgos climáticos



En septiembre de 2021 se publicó un estudio realizado por Carbon Tracker Initiative sobre la **consideración del riesgo climático en los estados financieros**

Se revisaron los informes anuales de 2020 de 107 empresas mundiales de sectores intensivos en carbono

Resultados del estudio:

- más del 70% de las empresas analizadas **no desglosaron** los efectos del cambio climático en sus estados financieros de 2020
- Se encontraron **incoherencias “considerables”** en la información divulgada por una misma empresa en distintos documentos públicos
- el 80% de sus auditores no mostraron evidencias de haber evaluado el cambio climático en sus auditorías

# Say on climate

## Comunicar...

... de manera anual **las emisiones directas** (alcance 1) **e indirectas** (alcance 2 y 3) como consecuencia de su actividad económica.

## Definir...

... un **plan de transición net zero** que cuente con acciones concretas para reducir las emisiones de la compañía.

## Someter...

... dicho plan de transición **a voto consultivo por los accionistas en la junta general anual**, ayudando a garantizar de esta forma que se elaboren y cumplan buenos planes.

► Para las compañías, Say on Climate indica los principios esenciales de un plan de transición creíble:

1. Las emisiones deben reducirse un 50% para 2030
2. La divulgación de emisiones por sí sola es inadecuada, debe ir acompañada de un plan de acción
3. Un objetivo a largo plazo de descarbonización debe contemplar un plan de acción a corto plazo
4. El plan de remuneraciones debe estar alineado con el plan de acción climática
5. La huella de carbono debe estar auditada por un tercero
6. Se deben presentar informes anuales de seguimiento a la junta de accionistas



# Nuevos contenidos el EINF: Reglamento (UE) 2020/852 para el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía")

# Reglamento UE de Taxonomía: nuevo contenido del EINF (1/3)

## OBJETIVO PRINCIPAL: FACILITAR LAS INVERSIONES HACIA PROYECTOS SOSTENIBLES

### 1. ¿Qué es la Taxonomía?

Instrumento para definir actividades consideradas como sostenibles y canalizar los flujos de capital hacia proyectos y actividades para contribuir así a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

### 3. Alineado con Políticas UE

Es consistente con:

- Los 6 objetivos ambientales de la UE\*
- El Acuerdo de París
- El Pacto Verde Europeo

\*En la actualidad únicamente están aprobados los dos primeros objetivos

### 5. Herramienta dinámica

Es consistente con los objetivos medioambientales de la UE, con los del Acuerdo de París y el Pacto Verde. Ayuda a tomar decisiones con información clara, desarrollando políticas más efectivas.

#### ENTIDADES FINANCIERAS

- Proporción de exposiciones sobre el total de activos a actividades elegibles y no elegibles.
- Proporción de exposiciones a gobiernos y bancos centrales, emisores supranacionales y derivados.
- Proporción de exposiciones a empresas no sujetas a publicar información no financiera.
- Información cualitativa.

### 2. ¿Para qué sirve?

El objetivo de la taxonomía es implantar un sistema común de clasificación para fomentar la inversión privada en crecimiento sostenible y contribuir a una economía climáticamente neutra.

### 4. Visibilidad de la transición

Ayuda a los inversores y a las compañías a planificar e informar sobre su estado de transición.

Fija los objetivos y la dirección a seguir en función de los diferentes sectores de actividad económica.

### 6. Divulgación

De acuerdo con el Reglamento 2020/852, será necesario que todo aquel que le aplique la Directiva de información no financiera publique:

#### 2022

Divulgación de actividades **elegibles** relativas a los **objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático** incluyendo ingresos, CAPEX y OPEX e información cualitativa

#### 2023

Divulgación de actividades **alineadas** relativas a **todos los objetivos de la taxonomía** incluyendo ingresos, CAPEX y OPEX e información cualitativa

Taxonomía: está basada en la contribución a los 6 objetivos ambientales de la UE

Adaptación al cambio climático

Transición a una economía circular

Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas



Mitigación del cambio climático

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

Prevención y control de la contaminación

Para estar alineado con la taxonomía...

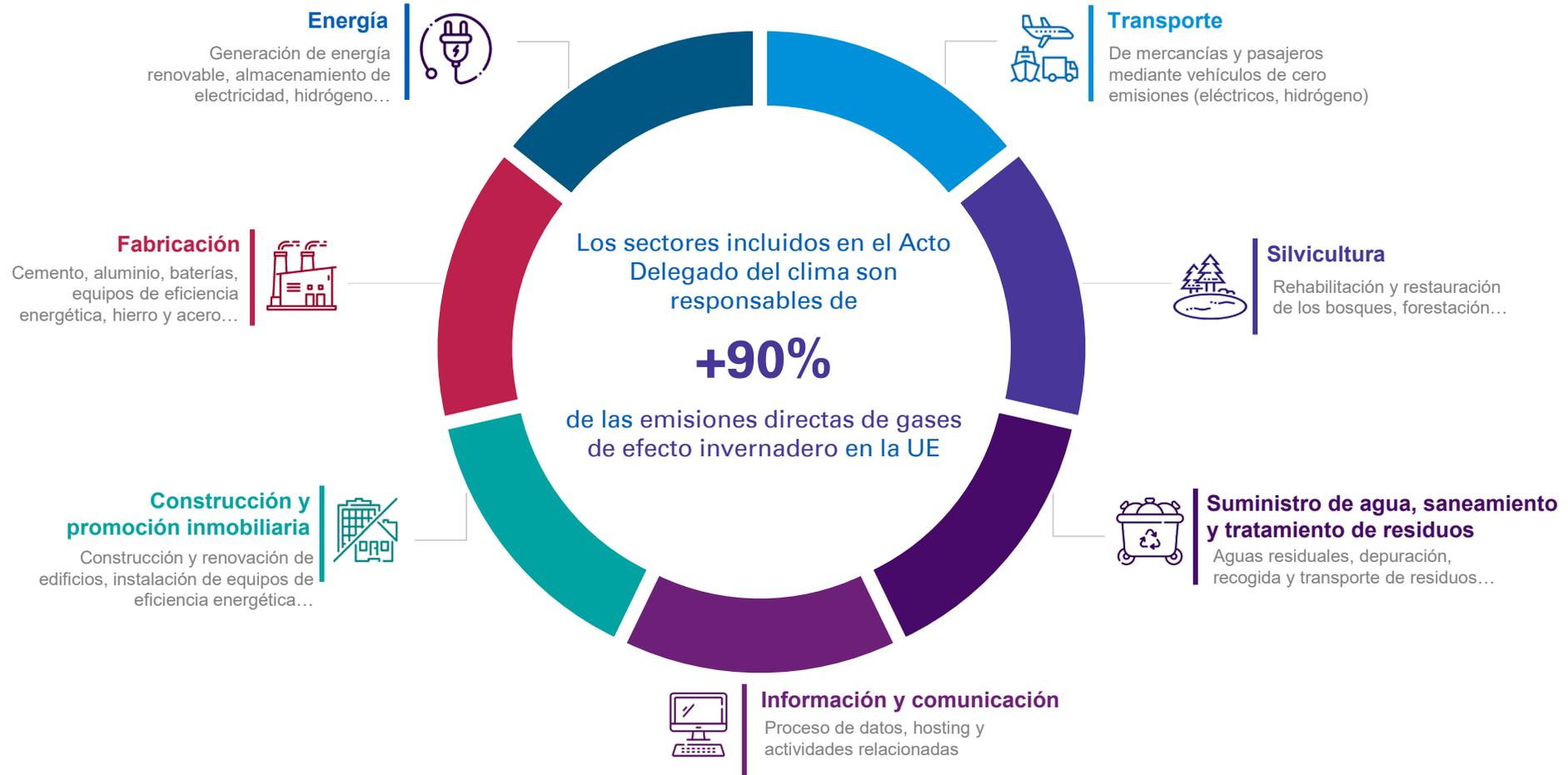
Contribuir a alguno de los seis objetivos ambientales definidos en la regulación.

No provocar un daño significativo a ninguno de los otros cinco.

Que la compañía cumpla con algunos mínimos en ESG.

# Reglamento UE de Taxonomía: nuevo contenido del EINF (2/3)

Para los objetivos de mitigación y adaptación, se han incluido como potencialmente sostenibles sectores críticos que tienen que descarbonizarse para lograr los objetivos climáticos de la UE para 2050.





# Gracias

Patricia Reverter

Socia Sostenibilidad y Buen Gobierno

© 2022 KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.